2020 - Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

CORRESPONDE: EXPTE. Nº 0184/20

VISTO:

Que la Cascada Cifuentes, es sin dudas, una de las bellezas del Río Quequén Salado existente en nuestro distrito; y

CONSIDERANDO:

Que es un lugar muy visitado por turistas de distintos lugares del país por estar ubicada a escasos metros de la Ruta Nacional Nº 3.

Que este año en particular fue visitada por muchas personas de nuestro distrito debido a las restricciones de circulación por el aislamiento preventivo y obligatorio.

Que se hace muy difícil la llegada hasta las orillas del río por la inclinación de la barranca, lo cual podría ocasionar accidentes o lesiones a las personas que visiten el lugar.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que mediante el área que ======== corresponda arbitre los medios para colocar una rampa o escalera con baranda para el descenso y ascenso hacia la Cascada Cifuentes.-

SALA DE SESIONES, 24 de septiembre de 2020.-

María Alicia Jalle SECRETARIA LEGISLATIVA H. CONCEJO DELIBERANTE Gastón Nomdedeu PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0069/20